

Políg.	Parcela	Naturaleza	Paraje	Titular	Superficie afectada por servidumbre en m <sup>2</sup>	Ocupación Temporal m <sup>2</sup>
17	97	Rústica.	Madroño.	Toledano Pedraza, Fermín.	2.310,00	2.310,00
17	96	Rústica.	Madroño.	García Durán, Jesús.	1.102,75	1.102,75
17	95	Rústica.	Madroño.	Arriero Jiménez, Félix.	1.380,00	1.380,00
17	92	Rústica.	Madroño.	Jerez Antolinez, Elisa.	2.275,00	2.275,00
17	91	Rústica.	Madroño.	Díaz Palomo, Felipe.	49,00	49,00
17	90	Rústica.	Madroño.	Revilla Revilla, M. <sup>a</sup> Pilar.	105,00	105,00
17	88	Rústica.	Madroño.	Revilla Revilla, M. <sup>a</sup> Pilar.	2.280,00	2.280,00
17	87	Rústica.	Madroño.	Revilla Revilla, M. <sup>a</sup> Pilar.	3.645,00	3.645,00
16	10	Rústica.	Huerta de la Luz.	Félix Sánchez Jiménez y Gonzalo Ñíguez Luengo.	850,00	850,00
16	11	Rústica.	Huerta de la Luz.	Villén Izquierdo, Paula.	238,00	238,00
16	12	Rústica.	Huerta de la Luz.	Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio.	552,50	552,50
16	13	Rústica.	Huerta de la Luz.	Lumbreras Granados, Julián.	495,00	495,00
16	14	Rústica.	Huerta de la Luz.	Gutiérrez Blanco, Martín.	175,00	175,00
16	17	Rústica.	Huerta de la Luz.	PR Sierra, Jacinto.	224,00	224,00
16	18	Rústica.	Huerta de la Luz.	Mencia Pinilla, Pilar.	210,00	210,00
16	19	Rústica.	Huerta de la Luz.	Oliva González, Pedro.	294,00	294,00
16	20	Rústica.	Huerta de la Luz.	Gómez Oviedo, Anastasio.	399,00	399,00
16	21	Rústica.	Huerta de la Luz.	Cuesta Parra, Joaquín.	350,00	350,00
16	22	Rústica.	Huerta de la Luz.	Ortiz Martín, Inocente.	210,00	210,00
16	10022	Rústica.	Huerta de la Luz.	Blázquez Palacios, Manuel.	140,00	140,00
16	39	Rústica.	Huerta de la Luz.	Fundación Joaquina Santander.	10.060,00	10.060,00
15	10072	Rústica.	Cabañuela.	Fundación Joaquina Santander.	3.557,50	3.557,50
15	71	Rústica.	Cabañuela.	Fundación Joaquina Santander.	1.761,20	1.761,20

Talavera de la Reina, 30 de noviembre de 2004.–La Concejala Delegada de Urbanismo, M.<sup>a</sup> Angeles García Gómez.–57.542.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Universidad de Valencia por extravío del título de Licenciada.*

Se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Filología Hispánica de Isabel Vila Borja, número de registro de títulos: 2002019538, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 6 de septiembre de 2004.–Josep Lluís Canet Vallés, Decano de la Facultad de Filología.–56.725.

### *Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona de la Universidad Politécnica de Catalunya sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Ingeniero de Telecomunicación, expedido el 16 de febrero de 1981 a favor de Pedro Miguel Crespo Bofill.

Barcelona, 10 de septiembre de 2004.–Montserrat Nájjar Martón. Secretaria Académica.–56.726.